

SESION ORDINARIA N°08/18.-

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA CON FECHA
MIERCOLES 14 DE MARZO 2018.-

Se inicia esta sesión a las 16:20 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de las Sras. y Sres., Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisternas, don Danilo Arancibia Brante, don Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y don Boris Leiva Núñez, como Ministro de Fe, participa el Sr. Secretario Municipal, Asistente Social don Luis Basaul Craviolatti, el Director de Unidad de Control, Contador Auditor, don Rodrigo Arellano León, participan en esta sesión: Señorita Marybel Mancilla Vargas, Directora Desarrollo Social, don Hernán Robledo Cortes, Director de Obras, Funcionario de Secplac, don Christian Olivares Donoso, Sra. Elizabeth Sánchez Espinoza, funcionaria Unidad Control, por SENDA participan Señorita Claudia Herrera Fernández y Sra. Daniela Díaz Barahona, se da comienzo a la sesión teniendo la siguiente tabla:

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior. (07/03/2018)
- 2.- Informaciones.
- 3.- Inspección Obra Pública (Contraloría)
- 4.- Planta Municipal 2018.
- 5.- SENDA
- 6.- Varios
- 7.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa María, da por abierta la presente sesión Ordinaria, dándose lectura al Acta.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR. (07/03/2018)

Se da lectura al acta anterior, consultando Sr. Alcalde si tienen alguna observación, acotación o sugerencia acta, indicando Sra. Cristina que no le queda claro respecto donde dice “Se les cobró una multa del día 10 hasta el día 23, significando un monto de 4 millones diarios haciendo un total de 190 millones app”. se hace aclaración que debe decir se “**Cobrará**” y con esta aclaración se da por aprobada el Acta.

2.- INFORMACIONES.

Sr. Alcalde indica de dejar en tabla de próxima sesión invitar al Sr. Jefe de Tenencia de Santa María.

Sr. Secretario Municipal hace entrega al Sr. Alcalde y Señores Concejales, la actualización de la Ley 18.695, Orgánica y Constitucional de Municipalidades.

Sr. Alcalde, se refiere a las actividades más importantes que participó:

- Día 08/03/18, estuvo la actividad del Día de la Mujer en el Teatro municipal, organizado por la Dirección Desarrollo Social, con la oficina de la Mujer, haciendo reconocimiento a mas de 40 damas, entregándoles algunos regalitos, quedando muy contentas.
- Día 09/03/18, se realizó la apertura del Año escolar en la escuela de Jahuelito, muy bonito y ordenado.



- El día viernes 09/03/2018, asistió a reunión con los funcionarios de Cesfam, una reunión bastante provechosa y positiva, el objetivo de esto es mejorar el ambiente laboral, porque a nivel de usuario se ha mejorado bastante, el problema está entre ellos mismos lo que se buscará las instancias para mejorar la situación, esta reunión se hará periódicamente, a esto Sr. Leiva interviene que hay que simplificar lo de los Concejales, él nunca le dio audiencia se habla de los Concejales en forma plural, cuando debería ser singular, a esto Sr. Grbic agrega que se dijo en el Concejo que el Gremio hablara con la Comisión de Salud, por lo tanto el Concejo estaba consciente de esto, además de haber informado en su oportunidad.
- Sr. Alcalde informa que asistió al funeral de don Luis Lazcano, Q.E.P.D., muy triste.
- Sr. Alcalde se refiere a la inauguración de pavimentación de Poblaciones Tres Carrera y Los Héroes, muy bien organizada y algo distinto.
- Sr. Alcalde indica del Club de Huasos Los Manantiales, una collera de jóvenes clasificaron Campeonato Nacional de Rodeo, ellos representan la comuna, se les ayudara para que sigan participando.
- Sr. Alcalde, informa que está muy contento con la actividad del Día de la Mujer agradece al Sr. Concejal Arancibia quien le apoyo en la gestión de la orquesta, para el show que resultó muy bueno, agradece a las funcionarias que participaron en la coordinación del evento, ya que hubo bastante convocatoria.
- Sr. Alcalde da a conocer que el día 11/03/2018, estuvo en Valparaíso en el CORE, el cual no hubo acuerdo, para la presidencia, agrega que la reunión con el prefecto está pendiente, el se encuentra ahora en comisión de servicio, esperando la audiencia para asistir el Concejo en pleno, informa que realizó visita protocolar al Sr. Gobernador don Claudio Rodríguez.
- Sr. Alcalde cuenta que estuvo en reunión con la UNCO de Adultos Mayores y con la UNCO Junta de Vecinos, ya retomando sus actividades.
- Día lunes 12, reuniones normales, Viernes 16/03/18 a las 14 Hrs. está la actividad en Subsole, (agrícola el Retorno), otra invitación la hace la Sra. Maritza Reinoso y Esval, para las 20:00 hrs, en Villa Los Aromos sobre proyecto del cuidado del agua potable, a esto Sra. Cristina agrega que hay invitación de Fosis para el 19/3/2018, no tiene más información, Alcalde agrega que el día 17, están los Jeep a las 19:00 hrs., no tiene invitación oficial.
- Sr. Alcalde narra situación que ocurrió en el Liceo Darío Salas, con alumno que agredió a Auxiliar, algo inesperado y triste a la vez, increíble que sucedan estas cosas, se están tomando las medidas necesarias sobre el caso, a esto señores Concejales dan sus opiniones agregando que hay que colocar mano dura para que no se vuelva a reiterarse esta situación.

Sra. Cristina consulta si hay que actualizar la declaración de patrimonio y solicita si se puede obtener listado de multas del juzgado, a esto Sr. Alcalde agrega que si se debe actualizar la declaración y el listado de juzgado, buscara la información.

Sr. Alcalde, da lectura a documento de la presidenta Sra. María Jara Ordenes, de la Junta de Vecinos Los Robles II, la cual solicita ayuda de compra de silla y mesas para su Sede, ya que no cuentan con mobiliario para hacer sus actividades.

Sr. Alcalde se refiere a la petición de la Junta de Vecinos Los Robles II y la Sede de la Junta de Vecinos Latorre próximas a inaugurar y que no cuentan con mobiliario, lo que sugiere entregar una subvención de \$400.000 a cada Junta de vecinos para compra de este mobiliario.

Señores Concejales luego de sus opiniones ACUERDAN POR UNANIMIDAD ENTREGAR EL MONTO DE \$400.000, A LA JUNTA DE VECINOS N° 37 LOS ROBLES 2, PARA COMPRA DE SILLAS Y MESAS PARA SU SEDE.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD ACUERDAN ENTREGAR EL MONTO DE \$400.000, A LA JUNTA DE VECINOS N°20 LATORRE, PARA COMPRA DE SILLAS Y MESAS PARA SU SEDE.

Señores Concejales consultan por las Sedes Pesca y Caza y Padre Hurtado, Sr. Alcalde responde que están con el trámite de Esva, por la Concesión, señores Concejales se refieren al tema de agua, Sra. Cristina consulta por la planta elevadora de calle Ancha y por el problema que tienen los vecinos del callejón Montenegrino para el empalme de Agua, dando respuesta sr. Alcalde que la planta elevadora de calle Ancha está para financiamiento, en cuanto a empalmes de agua potable son varios sectores que se encuentran en la misma situación, lo que se estudiara algún proyecto o convenio según sea el caso para ver con Esva esta situación.

Sr. Arancibia, presenta varios casos como son: de estacionamiento, juegos en mal estado y en Avenida Irrazaval, focos apagados y árboles con peste, Sr. Alcalde agrega que las luminarias se están cambiando y se solicitara a Prodesal para informe de los arboles.

En otro tema Sr. Alcalde agrega que se requiere llevar a cabo la compra de chips para las mascotas de la comuna, hacerlo por trato directo por un monto de \$600.000, el cual sería el aporte del municipio y el vecino colocaría el pago del veterinario, Sra. Cristina se refiere al tema indicando que se está coordinando, para la inscripción al igual que el chips se va a importar para tener un costo más bajo.

Señores Concejales dan sus OPINIONES ACORDANDO LLEVAR A CABO POR TRATO DIRECTO LA COMPRA DE CHIPS PARA MASCOTAS DE LA COMUNA, POR UN MONTO DE \$600.000.

3.- INSPECCIÓN OBRA PÚBLICA (CONTRALORÍA)

Sr. Alcalde, indica que está presente el Director de Obras, por las consultas que tengan respecto a la información entregada en Sesión anterior respecto a Informe de Contraloría del Estadio Municipal, deja la palabra a los Señores Concejales:

Sra. Marisol, da lectura a Informe de inspección de la obra estadio municipal refiriéndose a la falta del prevencionista de riesgo, materialidad de la obra, autorización de desembolsos de partida siendo que obras no se encontraban.

Sr. Ibacache agrega que hay varias obras que están pagadas no realizadas, incluyendo una losa.

Sr. Arancibia agrega que hay bastante material y maquinaria en la obra, si se cumplen los plazos y la empresa no retiró el material, consulta si estos no pueden traerse al municipio.

Sra. Cristina, indica que ella no es experta en construcción pero le llama la atención que cuando se está ejecutando una obra debe haber una supervisión completa, además indica

que la obra no contaba con permiso de edificación sugiere la implementación de un protocolo para la fiscalización de las obras.

Sr. Director de Obras se refiere a las observaciones planteadas por los señores Concejales, respecto al análisis del Previcioncita de Riesgo, aclara que efectivamente la obra tenía este profesional, pero se enfermó y comenzó a faltar, la cual se dejó registrado en el “Libro de Obras”, su ausencia, por esta falta se deberá cobrar la multa correspondiente al igual descontar las obras no realizadas, en cuanto a la deuda de trabajadores el Gobierno Regional está dando la posibilidad que los fondos sean transferidos al municipio, para realizar el pago de los trabajadores de la empresa, en cuanto al permiso de edificación no es una falta del proyecto, si no que está establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y efectivamente la empresa no logró sacar el permiso de edificación durante la ejecución de la obra, tema que será resuelto en la nueva licitación y respecto a la calidad de los materiales no es que estos no cumplen si no que es la falta de entrega de los Ensayos de laboratorio, los cuales en este término de contrato serán descontados para que los ensayos sean realizados por la nueva empresa que realice la ejecución, deja claro que el criterio de la Dirección de Obras, es resguardar el buen término de todas las faenas faltantes.

A esto Sr. Alcalde hace intervención que lo importante, es que la plata para terminar esta, se refiere a que los funcionarios realizaron su trabajo como corresponde.

Sr. Ibacache agrega que es bueno consultar porque así se aprende, indica que hay que reconocer cuando la persona hace bien su trabajo, por lo tanto felicita a don Juan Huaracan, ATO del proyecto.

Sra. Marisol, le parece muy bien que el Sr. Alcalde dio el apoyo a los funcionarios

Sr. Grbic indica que la gente, ha comentado sobre materiales y maquinarias botadas en el estadio, eso da mal aspecto, en su opinión debería recogerse y guardar en el municipio y lo otro piensa que judicializando se retrasa todo, la idea es no llegar a eso.

Sr. Director de Obras agrega que cuando se quitó el contrato se espera dentro de la próxima semana, ya tener claro a quienes se va a pagar y saber el saldo para poder licitar y terminar dicha obra.

Sra. Cristina, se refiere al proyecto de accesibilidad de discapacitados.

Sr. Director de Obras indica que todos los proyectos deben tener accesibilidad de discapacitados de acuerdo a la Ordenanza, el cual debe ser incluido en el permiso de edificación.

Sr. Leiva agrega que el informe entrega algunas herramientas que se deben tener en consideración para un seguimiento, felicita al Sr. Director de Obras por su franqueza y entiende que el pago de los trabajadores no es de cargo del municipio, pero sí de Gobierno Regional.

4.- PLANTA MUNICIPAL 2018.

Sra. Elizabeth saluda a los presentes e indica que ellos se asesoraron por la señorita Carolina González, abogada de Subdere, haciéndose dos correcciones, por asignación y los cargos implementados como genéricos que permitiera una movilidad de los profesionales dentro del municipio y la implementación del Departamento de Seguridad Pública en el grado directivo.

Señores Concejales, dan sus opiniones dejando claro que el Abogado quede abierto dentro de la planta a esto Sr. Leiva agrega que a él le parece muy bien la planta y solicita que se firme por parte del Director de Control y Jefa de Finanzas, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para efectos de determinar la nueva Planta Municipal, antes de votar, con esto se procede a la firma de dicho documento, luego de esto EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DA SU APROBACION Y CONFORMIDAD A PRESENTACION DEL REGLAMENTO PLANTA MUNICIPAL y con esto Sr. Alcalde y Señores Concejales felicitan a los funcionarios que participaron en el trabajo realizado, quienes se despiden retirándose de la Sesión.

5.- SENDA

Señorita Marybel, hace presentación de las Funcionarias de SENDA, la señorita Claudia Herrera Fernández, Coordinadora del proyecto y se incorpora la Sra. Daniela Díaz Barahona, apoyo profesional en el área educación, ellas van a contar en que consiste el programa refiriéndose al año 2017, deja a Señorita Claudia quien saluda a los presentes y comienza su presentación refiriéndose al objetivo, la prevención en la comunidad, los Roles del equipo Senda previene, se presenta una muestra fotográfica de las acciones realizadas en el año 2017, de capacitaciones y difusión de la misma, se muestra el Catastro de Atención de casos del año 2018, la Oferta programática de Senda, la gestión territorial y desarrollo territorial.

Sra. Daniela hace presentación de la prevención de educación Universal, la prevención comunitaria, el consumo abusivo de alcohol, las habilidades preventiva parentales, la prevención en el ámbito laboral, el área de tratamiento la integración social la comunicaciones, en este punto se refieren a que la idea es que se pueda difundir la información en la radio, pagina web, Facebook twitter, señorita Claudia se refiere a la campaña de verano comunal, en los sectores de Villa los Aromos, el Pino y Santa Filomena, actividad que fue muy bien acogida por los vecinos de los sectores.

Sra. Cristina indica que viendo el catastro de atención de casos, todos tienen situación reincidente, respondiendo Srta. Claudia que el usuario vuelve a recaer, Srta. Marybel agrega que todo apunta a tener un tratamiento no siendo la figura del programa.

Sr. Grbic, acota que el programa lo encuentra muy bueno pero si no hay una intervención en el micro tráfico de nada sirve, ve con pena que Senda avance con su programa, incluso económicamente pero necesitan un rango más elevado para mejorar, el futuro de los jóvenes.

Señorita Claudia comparte con el sr. Grbic, pero se ve la droga y consumo, puede decir que aún no se dispara como en otras comunas.

Sra. Marisol, agrega que si bien no se dispara, pero no hay que esperar eso, siente que no se avanza se gastan recursos, no se sale del tema se trabaja con la misma gente y ellos no dicen la verdad.

Sr. Ibacache, cree que el aporte que hace Carabineros, el OS-7, la PDI, no es suficiente, también falta aporte no solo prevención.

Sr. Alcalde sugiere en Abril solicitar audiencia en la cámara de diputados.

Señorita Marybel, concluyendo con la presentación agrega que es un tema tan complejo y no hay que olvidar que la familia es un control muy importante.

Sr. Alcalde agradece y felicita a las funcionarias por la presentación, quienes se despiden y retiran de la sesión.



6.- VARIOS

El punto 6 de la tabla se deja pendiente para próxima sesión.

7.- ACUERDOS

24) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DA SU APROBACION Y CONFORMIDAD A PRESENTACION DEL REGLAMENTO PLANTA MUNICIPAL.

25) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA LLEVAR A CABO POR TRATO DIRECTO LA COMPRA PARA CHIPS PARA MASCOTAS DE LA COMUNA, POR UN MONTO DE \$600.000.

26) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD ENTREGAR EL MONTO DE \$400.000, A LA JUNTA DE VECINOS LOS ROBLES 2 N°37, PARA COMPRA DE SILLAS Y MESAS PARA SU SEDE.

27) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD ACUERDA ENTREGAR EL MONTO DE \$400.000, A LA JUNTA DE VECINOS N°20 LATORRE, PARA COMPRA DE SILLAS Y MESAS PARA SU SEDE.

Sin otro punto a tratar, se levanta la sesión a las 19:40 horas.-